

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE VÍA SKYPE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021

Siendo las 10:30 horas del día 30 de marzo de 2021, se reúnen telemáticamente en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Ejecutiva de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. María Concepción Monzón Navarro

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste como invitado D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 18 de diciembre de 2020.-

La Sra. presidenta pregunta si tienen algo que objetar al respecto y el resto de los miembros contesta que no.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2020, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 para su posterior elevación al Patronato.

Presentada la documentación que fue remitida adjunta a la convocatoria de esta Comisión, referida a la formulación de Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 de esta Fundación, la Sra. presidenta pide al secretario que explique los pormenores.



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

Código Seguro De Verificación	F02d4UhaDi/11CVG3Eh6QQ==	Fecha	26/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F02d4UhaDi/11CVG3Eh6QQ=	Página	1/2



José Luis Quintana explica que el ejercicio 2020 se cierra con un resultado positivo de 6.706,24 Euros. Que esta circunstancia se debe principalmente a que no fue posible ejecutar la totalidad del importe presupuestado para el Memorial Nanino, con motivo de la emergencia del COVID19 sobrevenida a mitad de la celebración de éste. También sobraron algo más de mil euros de los gastos previstos para la celebración de las Fiestas del Pino, ya que se presupuestó el importe habitual y hubo que cancelar toda la programación y desarrollar otras formas con las que nunca se había trabajado. Y por último, se recibieron otros ingresos por parte del Cabildo correspondientes a las facturas pendientes del Pino 2019 de las cuales la Fundación ya había adelantado el abono de dos de ellas de su presupuesto y otra, que no hubo que abonar finalmente porque inexplicablemente y sin comunicarlo a la Fundación, lo hizo el Servicio de Presidencia a pesar de haber transferido el dinero al Servicio de Cultura para que éste a su vez lo transfiriera a la Fundación. No obstante y tal y como figura en las Cuentas, este excedente se destinará a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

La Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión Ejecutiva si alguno tiene algo que objetar, a lo que todos responden que no y a su vez que acuerdan por unanimidad, elevar al Patronato dicha documentación, para su correspondiente aprobación definitiva según el art. 20.2, apartado 25 de los Estatutos de la Fundación.

1.- Ruegos y Preguntas.

No hubo

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 11:27 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Guacimara Medina Pérez

Fdo: José Luis Quintana Suárez



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

2

Código Seguro De Verificación	F02d4UhaDi/11CVG3Eh6QQ==	Fecha	26/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F02d4UhaDi/11CVG3Eh6QQ=	Página	2/2

